

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Departamento de Filosofía

Curso 2020/2021

VALORES ÉTICOS

1. Justificación de la materia

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria según el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Según indica la Orden de 14 de julio de 2016 de la Junta de Andalucía Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos (a los que se ha añadido uno más, el bloque 7, centrado en favorecer las competencias emocionales), tanto para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como para el segundo. La primera parte se centra en la idea de dignidad

humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad. La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al docente de la asignatura a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por el tipo de globalización imperante. Problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta; los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos; la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

2. Objetivos

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico- tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

3. Competencias clave

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. El currículo básico se estructura en torno a tres ejes:

1. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

2. En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

3. Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo. Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad, fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible,

que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel de concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes:

1. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

2. La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

4. Contenidos

PRIMER CICLO DE LA ESO

Bloque 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

Contenidos

- La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas.
- Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Criterios de evaluación

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre

sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.

3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.

6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.

8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

11. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales

como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.

8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Bloque 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

Contenidos

- La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.

- La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia.

- Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.

- La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Criterios de evaluación

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC,CEC, CCL, CAA.

3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.

4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.

5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.

6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.

7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.

8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP. Influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Estándares de aprendizaje

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

Bloque 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA.

Contenidos

- Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral.
- El conflicto moral.
- Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral.
- Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.
- Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana.
- Relativismo moral e Intelectualismo moral.
- Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Criterios de evaluación

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.
11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
- 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.
 - 2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.
 - 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.

6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la

mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.

8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.

8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.

10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Bloque 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

Contenidos

- Ética, política y justicia.
- Teoría política de Aristóteles.
- La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.
- El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático.
- Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.

- La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.
- La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.
- El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Criterios de evaluación

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.
2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece CEC, CAA.
6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.

8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.

9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.

2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como

instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Bloque 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS.

Contenidos

- Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.
- Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo.
- La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos e instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.

5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y apreciar su valor y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.
7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.
- 2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.
- 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre *physis* y *nomos*, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
- 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.
- 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.
- Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.
- Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.
- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.
- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
- Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.

5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:

- Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.

- Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.

7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Bloque 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Contenidos

- La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.

- Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.

- Ética y ecología.

- Ética y medios de comunicación social.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.

2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.

3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces

se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.

4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.

5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

Bloque 7. COMPETENCIAS DE DESARROLLO SOCIO-PERSONAL.

Contenidos

- La conciencia emocional.
- La regulación de las emociones.
- La autonomía emocional.
- La competencia social o habilidades socio-emocionales.
- La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

Criterios de evaluación

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.
2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.
3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.
4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.

5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

VALORES ÉTICOS. 4ºESO

Bloque 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

Contenidos

- La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH.
- Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.

Criterios de evaluación

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.

2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.

1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.

1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

Bloque 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

Contenidos

- Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada.
- Estado como garante del respeto a los derechos del individuo.

- Ética y socialización global.
- Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral.

Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.

Criterios de evaluación

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.
3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.
- 1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.
- 1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.
- 2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.
- 2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
- 2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.
- 2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

Bloque 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA.

Contenidos

- La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI.
- Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología.
- El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.
- Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Criterios de evaluación

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.
2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.
3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC.
4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC.
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.

1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.

3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.

3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.

4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

Bloque 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

Contenidos

- La democracia, un estilo de vida ciudadana.
- Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética.
- Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que

el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

Bloque 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS.

Contenidos

- Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia.
- Conflictos entre conciencia moral y ley.
- Teoría de la justicia de Rawls.
- Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.

- Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.

- Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales. Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.

Criterios de evaluación

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.

2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.

3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA.

4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, CD, CAA.

5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA.

6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.

1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.

2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.

2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.

3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.

3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.

3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3o de la DUDH).

4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.

4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.

5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.

5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.

5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

Bloque 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Contenidos

- Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.
- Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Criterios de evaluación

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.
2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA.
3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.
- 2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

Bloque 7. COMPETENCIAS DE DESARROLLO SOCIO-PERSONAL.

Contenidos

- La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional.
- La competencia social o habilidades socio-emocionales.
- La inteligencia interpersonal y. habilidades de vida y bienestar.

Criterios de evaluación

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.
2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.
3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.
4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, CSC, CAA, SIEP.
5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

2.7. UNIDADES DIDÁCTICAS

2.7.1. 1º ESO

Unidad 1. Adolescencia, personalidad e inteligencia.

1. Desarrollar el talento adolescente.
2. Ser libre y aprender a decidir.
3. La importancia de la personalidad.
4. La inteligencia humana.
5. Entrenarse, conocerse y motivarse.
6. Creatividad y creadores sociales.

Unidad 2. El proyecto y los valores.

1. Los proyectos.
2. Los valores.
3. Valores sentidos y valores pensados.

4. Valores fundamentales para la convivencia.

5. Aprender a controlar las emociones.

6. Los defensores de la libertad.

Unidad 3. La convivencia.

1. Somos seres sociales.

2. Las relaciones entre personas: familia, amistad y ciudadanía.

3. Los problemas y los conflictos.

4. Somos iguales y somos diferentes.

5. La valentía y la admiración.

6. La lucha por la igualdad de género.

Unidad 4. Los derechos y los deberes.

1. La dignidad humana: el fundamento de los derechos.

2. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3. Los deberes y sus clases.

4. Deberes y proyectos.

5. Comprender y comunicar.

6. La lucha contra la discriminación racial.

Unidad 5. Felicidad personal y felicidad social.

1. ¿Qué es la felicidad?

2. La felicidad personal.

3. La felicidad social: la justicia.

4. La convivencia y la política.

5. Emprender y perseverar.

6. La lucha por la democracia.

Unidad 6. El proyecto ético común.

1. La dignidad y el proyecto ético común.

2. Las normas.

3. El buen ciudadano.

4. Solidaridad, libertad y responsabilidad.

5. Emprendedores sociales.

2.7.2. 2º ESO

Unidad 1. El proyecto ético común.

1. La convivencia humana: valores y normas.

2. Los valores y la felicidad.

3. Realizar proyectos.
4. Los proyectos de felicidad social.
5. Actitudes para emprender un proyecto.
6. La lucha por la igualdad de género.

Unidad 2. Persona y personalidad.

1. La persona.
2. La personalidad.
3. Los hábitos, las virtudes y los deberes.
4. El cerebro en la adolescencia.
5. La lucha por la igualdad.

Unidad 3. Pensar bien.

1. Aprender a pensar.
2. Pensar, actuar y evaluar.
3. Vicios y virtudes del pensamiento.
4. El pensamiento ético.
5. Carné de conducir vuestro cerebro.
6. Los maestros religiosos.

Unidad 4. Sentir bien.

1. Las experiencias afectivas.
2. La educación de la afectividad.
3. La relación entre pensamientos y sentimientos.
4. Los hábitos afectivos y la felicidad.
5. Aprender a conducir los afectos.
6. La defensa del derecho a la educación.

Unidad 5. Aprender a actuar bien.

1. La libertad.
2. Inhibir el impulso, deliberar y tomar decisiones responsables.
3. Tomar decisiones y actuar: motivación y deber.
4. Entrenamiento, perseverancia y justicia.
5. Aprender a conducir la acción.
6. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Unidad 6. La ética y las actividades humanas.

1. La ética y la política.
2. La ética, la ciencia y la tecnología.

3. La ética y la economía.
4. El progreso ético de la humanidad.
5. Un plan de entrenamiento.
6. La protección del medioambiente.

2.7.3. 3º ESO

Unidad 1. El proyecto ético.Unidad 5.

1. La inteligencia y los proyectos.
2. La felicidad personal y la felicidad social.
3. El carácter y la personalidad.
4. La inteligencia en acción.
5. La asertividad y la prudencia.
6. Personas que nos ayudan a pensar.

Unidad 2. Valores, derechos y normas.

1. ¿Qué son los valores?
2. ¿Qué son los derechos?
3. ¿Qué son las normas y los deberes?
4. ¿Por qué hay que cumplir las normas justas?
5. Buenos y malos sentimientos.
6. Sócrates y los sofistas.

Unidad 3. Los problemas sociales (I): la vida, el poder, el individuo y la sociedad.

1. Los problemas y las soluciones.
2. El valor de la vida humana.
3. La relación entre el individuo y la sociedad.
4. El poder y su ejercicio.
5. La confianza y la fortaleza.
6. Aristóteles y Epicuro: la felicidad y el equilibrio.

Unidad 4. Los problemas sociales (II): los bienes, los conflictos y la sexualidad.

1. Los bienes, la propiedad y su distribución.
2. El modo de resolver los conflictos.
3. La Unión Europea como ejemplo de superación de conflictos.
4. La sexualidad, la familia y la procreación.
5. La responsabilidad y la justicia.
6. Maestros políticos.

Unidad 5. Los problemas sociales (III): los débiles, los diferentes y las religiones.

1. El cuidado de los débiles, ancianos y enfermos.
2. El trato a los diferentes.
3. Las relaciones entre el poder político y las religiones.
4. La autorregulación.
5. Grandes maestros religiosos.

Unidad 6. Los derechos humanos como solución.

1. Los derechos humanos.
2. ¿Qué ocurre cuando no se respetan los derechos humanos?
3. El proyecto ético común.
4. El ciudadano encargado de ese proyecto.
5. La amistad y la gratitud.
6. Las organizaciones no gubernamentales (ONG).

2.7.4. 4º ESO

Unidad 1. La edad de las decisiones.

1. De la adolescencia a la edad adulta.
2. Un mundo cambiante y exigente.
3. Un proyecto para toda la humanidad.
4. Una filosofía moral universal.
5. Desarrollar el talento individual.
6. La inteligencia de las comunidades.

Unidad 2. La dignidad como fundamento. Unidad 6.

1. El fundamento de la convivencia.
2. ¿Qué es la dignidad?
3. Los deberes y el progreso de la humanidad.
4. Criterios para una ética universal.
5. Desarrollar nuestra inteligencia ejecutiva.
6. Un aula con talento.

Unidad 3. Los derechos humanos como ética universal.

1. La dignidad y los derechos.
2. Los derechos humanos.
3. La historia de la lucha por la dignidad.
4. Presente y futuro de los derechos humanos.
5. Gestionar la atención.
6. Desarrollar el talento de la clase.

Unidad 4. La dignidad y la relación con los cercanos.

1. Las relaciones familiares.
2. Las relaciones de amistad.
3. Las relaciones sentimentales.
4. Las relaciones con los vecinos, en las redes sociales y con uno mismo.
5. Gestionar la motivación, las emociones y los sentimientos.
6. El pensamiento compartido y los fracasos de la inteligencia.

Unidad 5. La convivencia social y política.

1. La organización política de la sociedad.
2. El sistema democrático.
3. La organización económica de la sociedad.
4. Gestionar la memoria.
5. Los sentimientos compartidos.

Unidad 6. Ciencia, tecnología y ética.

1. La ciencia y la ética.
2. La tecnología y la ética: problemas sociales y medioambientales.
3. La tecnología y la ética: biotecnología y tecnologías de la información y la comunicación.
4. La ética y las humanidades.
5. Tomar decisiones y ponerlas en práctica: la acción.
6. Las decisiones sociales.

2.8. SECUENCIACIÓN

En todos los niveles se realizará la siguiente secuenciación:

Primer trimestre: unidades 1 y 2.

Segundo trimestre: unidades 3 y 4.

Tercer trimestre: unidades 5 y 6.

5. Metodología

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-

aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutiva, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal, en ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas, uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo; los buenos ejemplos y la imitación, se trata, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, de analizar los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía, la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia; el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Entendemos «texto» en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en

distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

Hay que destacar el valor del ejemplo del docente, imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se produce por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

Para conseguir las anteriores competencias clave el alumno deberá:

1. Elaborar un Cuaderno de trabajo donde se refleje el trabajo diario de la materia. En él aparecerá tanto el trabajo realizado en clase como el elaborado en casa fundamentalmente. Este es el instrumento más importante porque en él se refleja el trabajo del alumno durante todo el curso,
2. Leer y explicar en clase sus respuestas y tomar nota de las correcciones del profesor que deberán quedar reflejadas en otro color diferente (normalmente rojo), para distinguir lo hecho por él de lo corregido en clase.
3. Si la cuestión planteada es polémica se establecerá un debate a partir del trabajo previo realizado por el alumno.
4. Relacionar los temas estudiados con la actualidad buscando ejemplos cotidianos que ayuden a comprender los contenidos estudiados.

Plan lector

En las clases se utilizarán los siguientes elementos didácticos para mejorar la competencia lingüística:

1. Lectura del libro de texto en clase, en algunos momentos, por parte del alumnado haciéndole preguntas sobre la comprensión de lo leído.
2. Preguntas en clase sobre el significado de los términos más cultos o importantes del texto leído.
3. Lectura en clase de El libro de los grandes valores de Alfonso López Quintás, una hora por trimestre pidiendo a los alumnos su opinión sobre lo leído.

6. Evaluación

Evaluación inicial

A finales de septiembre o principios de octubre se pasa al alumnado un test de competencias, en el que no se evalúan los conocimientos específicos de la asignatura, sino más bien las capacidades del alumnado que serán necesarias para el desarrollo de aquélla, especialmente lo referido a la competencia lingüística (redacción, expresión, análisis, argumentación, etc.).

Instrumentos de evaluación

1. Observación de la actitud ante la asignatura (interés, trabajo diario, participación, curiosidad, constancia...)
2. Corrección del Cuaderno de trabajo.
3. Corrección de las actividades propuestas.
4. Realización de una prueba por escrito por cada evaluación. Estos instrumentos ayudarán a evaluar los estándares de aprendizaje y sus correspondientes competencias clave.

Recuperación

Durante el curso los alumnos que suspendan una evaluación harán un examen de recuperación y si no aprobase éstas tendrían un examen final de todo. Los alumnos que suspendan en la convocatoria extraordinaria la asignatura de Valores Éticos podrán recuperar dicha asignatura presentando el Cuaderno de trabajo con todas las actividades hechas y haciendo un examen escrito.

Evaluación de la práctica docente

Al final de curso el profesor evaluará su práctica docente de acuerdo a los siguientes indicadores:

- 1- Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.
- 2- Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.
- 3- Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica en el caso de secundaria y , sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.
- 4- Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).

7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Han sido establecidos en el apartado de contenidos, relacionados con cada uno de estos.

8. Medidas de atención a la diversidad

A. Atención Educativa Ordinaria:

Medidas generales

1. Medidas de carácter preventivo: En la siguiente tabla se indican las medidas de atención a la diversidad que, con carácter preventivo, se han adoptado para el curso 2017-18, según el nivel en ESO:

1º ESO

- Organización del horario con las materias instrumentales LCL y Mat en la 1ª mitad de la mañana.
- Agrupamientos flexibles en Inglés.
- Atención por PT en el aula en el caso de alumnado con NEAE.
- Atención por PACE en el aula en el caso de alumnado adscrito al Plan de Compensación Educativa.
- Metodologías activas basadas en aprendizaje cooperativo en algunas materias: Música, GeH.
- Doble profesorado en el taller en Tecnología Aplicada.
- Doble profesorado en el aula de EPVA (según disponibilidad horaria).
- Oferta de materias de configuración propia: Juegos Matemáticos (libre configuración autonómica).
- Programación de las horas de libre disposición:
 - 1 hora a Inglés para potenciar la competencia oral en L2.
 - 1 hora a Francés para potenciar la competencia oral en L3 que se convierte en 1 hora de Taller de lectura comprensiva para complementar la competencia lectora del alumnado que no cursa Francés (L3).
- Refuerzo de materia troncal: LCL y Matemáticas

2º ESO

- Agrupamientos flexibles en Inglés.
- Atención por PT en el aula en el caso de alumnado con NEAE
- Atención por PACE en el aula en el caso de alumnado adscrito al Plan de Compensación Educativa.
- Metodologías activas basadas en aprendizaje cooperativo en algunas materias: Música, GeH.
- Oferta de materias de refuerzo: Taller de Refuerzo de Matemáticas (libre configuración autonómica).
- Programación de la hora de libre disposición: 1 hora a la Resolución de Problemas Matemáticos para complementar la competencia matemática desde la perspectiva de los problemas.

3º ESO

- Agrupamientos flexibles en Inglés.
- Metodologías activas basadas en aprendizaje cooperativo en algunas materias: Música, GeH.
- Oferta de materias de refuerzo: Taller de Refuerzo de Matemáticas (libre configuración autonómica).
- Programación de la hora de libre disposición: 1 hora al Taller de lectura comprensiva para complementar la competencia lectora del alumnado de 3º ESO que no cursa PMAR.

4º ESO

- Agrupamientos flexibles en Inglés.
- Agrupamientos flexibles en LCL con desdoble en 3 niveles a partir de 2 grupos.
- Metodologías activas basadas en aprendizaje cooperativo en algunas materias: Música, GeH.
- Refuerzo de materia troncal: Matemáticas.

Atención Educativa Ordinaria a nivel de alumno/a:

Medidas recuperadoras: Las medidas recuperadoras de carácter general, aplicadas a cualquier nivel son:

- Planes Específicos Personalizados para alumnado que no promociona de curso.
- Programa de Refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos: materias pendientes, a través de las PD's de cada Departamento. En la siguiente tabla se indican las medidas recuperadoras propias de cada nivel. Nivel Medida 1º ESO • Programa de Refuerzo de materia troncal LCL o Matemáticas, según necesidades del alumnado. 2º ESO • PMAR. 3º ESO • PMAR. 4º ESO • Programa de Refuerzo de materia troncal: Matemáticas.

B. Atención Educativa Específica: Las medidas específicas de carácter educativo previstas en la legislación son:

- AAC: Adaptaciones de acceso • ACNS: Adaptaciones Curriculares No Significativas • ACS: Adaptaciones Curriculares Significativas • PE: Programas Específicos Contenidos de la PD LOMCE 4 I.E.S. Gonzalo Nazareno Curso 2017-18 • PECAI: Programas de Enriquecimiento Curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales • ACAI: Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades En el Capítulo IV de la Orden para Bachillerato se habla de la atención a la diversidad para esta etapa educativa, incluyendo adaptaciones curriculares.

9. Actividades complementarias y extraescolares

No hay programadas

10. Bibliografía de aula y de departamento

- Fernando Savater: Ética para Amador (Ariel, varias eds.)
 - G. Orwell: Rebelión en la granja (Varias edts.).
 - G. Orwell: 1984 (Varias edts.)
 - Saint-Exupery: El principito (Varias edts.).
 - M. Hagemann: Lobo negro, un skin (Alfaguara).

- Golding, W. El señor de las moscas (Varias edts.).
- Huxley, A. Un mundo feliz (Varias edts.).
- Pizarro, F.: Aprender a razonar. (Alhambra).
- Tobies Grimaltos: El juego de pensar. (Algar).
- Weston, A. Las claves de la argumentación (Ariel)
- Savater, F. Política para Amador (Ariel).
- Rojas Marcos, L: Las semillas de la violencia (Espasa Calpe).
- Primo Levi: Si esto es un hombre (Muchnik).
- Kertész, Imre : Sin destino (Acantilado).
- Fromm, E.: El arte de amar (Paidós)

**EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
Y LOS DERECHOS HUMANOS**

1. Justificación de la materia

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 3º de Educación Secundaria Obligatoria y en 1º y 2º de Bachillerato.

Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se mantiene e implementa el espíritu con el que dicha materia nació, el de promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, que instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa.

También la Constitución Española proclama una educación para la democracia en su articulado, así, en el artículo 1.1 se refiere a los valores en los que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; asimismo en el artículo 14 establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 regula que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia.

La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los

deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirá que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

En este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una asignatura que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente, del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación, por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de modo que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

2. Objetivos

La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española,

identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

3. Competencias clave

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.

Por su parte, el Bloque 1 (contenidos comunes) es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA).

Por último, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

4. Contenidos

Bloque 1. CONTENIDOS COMUNES.

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.

Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Criterios de evaluación

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

Bloque 2. RELACIONES INTERPERSONALES Y PARTICIPACIÓN.

Contenidos

- Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables.
- Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española.
- El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
- Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.
- Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.

- La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

Bloque 3. DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS.

Contenidos

- Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales.
- Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales.
- Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.
- Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Criterios de evaluación

1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.

Bloque 4. LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS DEL SIGLO XXI.

Contenidos

- El Estado de Derecho: su funcionamiento.
- El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías.
- La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.
- Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales.
- Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos.
- Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.
- Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.
- Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.
- La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.
2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

Bloque 5. CIUDADANÍA EN UN MUNDO GLOBAL.

Contenidos

- Un mundo desigual: riqueza y pobreza.
- La «feminización de la pobreza».
- La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza.
- La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.
- Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz.
- Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
- Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.
- Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

Criterios de evaluación

1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte- Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

Unidades didácticas

3º E.S.O.

Unidad 1. Construir nuestra identidad.

1. Conocer cómo somos.
2. Familia y escuela.
3. Libertad y responsabilidad.
4. Protegernos.

Unidad 2. Descubrir a las otras personas.

1. El valor de la amistad.
2. Vivir en la Red.
3. Etiquetar y discriminar.
4. Sexismo y racismo.
5. Convivir en tolerancia.

Unidad 3. Las personas tenemos derechos.

1. Los derechos humanos.
2. La Declaración Universal de 1948.
3. El contenido de la Declaración Universal.
4. La situación actual de los Derechos Humanos.
5. ¿Cómo se defienden nuestros derechos?

Unidad 4. La ciudadanía implica deberes.

1. Deberes y derechos: las dos caras del civismo.
2. El valor de las normas.
3. El conflicto entre moral y ley.
4. Los deberes hacia las personas.
5. Los deberes hacia el entorno.

Unidad 5. Vivir en democracia.

1. La democracia, una idea revolucionaria.
2. Los fundamentos de la democracia.
3. Los valores democráticos.
4. Democracia en una sociedad plural.
5. La democracia es participación.
6. Hacia una democracia de calidad.

Unidad 6. La democracia española.

1. La Constitución de 1978.
2. Los poderes y las instituciones del Estado.
3. La participación ciudadana: las elecciones.
4. El Estado del bienestar.
5. La financiación de los servicios públicos.
6. Pluralismo político y medios de comunicación.

Unidad 7. Vivimos en un mundo globalizado.

1. Globalización e interdependencia.

2. Desigualdad en el mundo global.

3. Las causas de la desigualdad.

4. Los rostros de la pobreza.

5. Construir un mundo más justo.

Unidad 8. Convivir en paz.

1. Convivimos en el mundo.

2. La dinámica de la violencia.

3. La guerra: sus causas y sus víctimas.

4. Los conflictos en el mundo actual.

5. La paz, una alternativa posible.

1º BACHILLERATO

Unidad 1. Relaciones afectivas.

1. Los afectos y las emociones.

2. Las relaciones familiares y amistosas.

3. Las relaciones afectivo-sexuales.

4. Infecciones de transmisión sexual.

Unidad 2. Prejuicios sexuales.

1. El origen de los prejuicios.

2. Discriminación sexista.

3. Discriminación racial y cultural.

4. Discriminación sexual.

Unidad 3. Problemas morales.

1. La vida y la bioética.

2. La perspectiva bioética de la muerte.

3. El problema del reparto de la riqueza.

4. Otros problemas morales.

Unidad 4. La convivencia.

1. Asociaciones ciudadanas.

2. Conflictos y pobreza en el mundo.

3. Paz y cooperación internacional.

4. La tolerancia.

Unidad 5. Teoría política.

1. Formas políticas clásicas.

2. Formas políticas modernas.
3. La ley y la independencia judicial.
4. El Estado de derecho.

Unidad 6. Nuestra sociedad y sus retos.

1. El ejercicio del poder en España.
2. La Unión Europea.
3. Los conflictos internacionales.
4. La globalización.

2º BACHILLERATO

Unidad 1. Autonomía y responsabilidad.

1. Autonomía y relaciones personales.
2. Desigualdad entre mujeres y hombres.
3. Ciudadanía y consumo responsable.
4. Adicciones.

Unidad 2. Ejercer la ciudadanía.

1. Ciudadanía y fundamentalismos.
2. Ciudadanía y ecologismo.
3. Ciudadanía y participación.
4. El marco de la ley.

Unidad 3. Cultura y sociedad.

1. Sociedad y cultura.
2. Diferencias culturales.
3. Identidad cultural y nacional.
4. La mujer y la cultura.

Unidad 4. Organización ciudadana.

1. Construir la ciudadanía en la actualidad.
2. Unidos para mejorar la sociedad.
3. Intervenir en todo el mundo.
4. El respeto a los derechos humanos en distintas sociedades.

Unidad 5. Ciudadanía y política.

1. La ciudadanía en la actividad política.
2. El funcionamiento de las instituciones en democracia.
3. El Estado social y democrático de derecho.

4. Modelos de ciudadanía.

Unidad 6. Organismos institucionales.

1. Globalización, ONU y derechos humanos.
2. La Unión Europea.
3. La Constitución y el Estado españoles.
4. El sistema autonómico.

Secuenciación

3º E.S.O.

Primer trimestre: Unidades: de la 1 a la 3.

Segundo trimestre: Unidades: de la 4 a la 6.

Tercer trimestre: Unidades: de la 7 a la 9.

1º BACHILLERATO

Primer trimestre: Unidades: 1 y 2.

Segundo trimestre: Unidades: 3 y 4.

Tercer trimestre: Unidades: 5 y 6.

2º BACHILLERATO

Primer trimestre: Unidades: 1 y 2.

Segundo trimestre: Unidades: 3 y 4.

Tercer trimestre: Unidades: 5 y 6.

5. Metodología

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan en modo de ser cotidiano de los ciudadanos.

Por ello consideramos que la metodología en la enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de

actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias, son el camino más adecuado para impartir esta materia.

Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas:

Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.

Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico. Deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana. En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales. Así mismo, el cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

Para conseguir las anteriores competencias básicas el alumno deberá seguir los mismos procedimientos y técnicas propuestos en Valores Éticos:

1. Elaborar un Cuaderno de trabajo donde se refleje el trabajo diario de la materia.

En él aparecerá tanto el trabajo realizado en clase como el elaborado en casa fundamentalmente. Este es el instrumento más importante porque en él se refleja el trabajo del alumno durante todo el curso.

2. Leer y explicar en clase sus respuestas y tomar nota de las correcciones del profesor que deberán quedar reflejadas en otro color diferente (normalmente rojo), para distinguir lo hecho por él de lo corregido en clase.

3. Si la cuestión planteada es polémica se establecerá un debate a partir del trabajo previo realizado por el alumno.

4. Relacionar los temas estudiados con la actualidad buscando ejemplos cotidianos que ayuden a comprender los contenidos estudiados.

6. Evaluación

Evaluación inicial

A finales de septiembre o principios de octubre se pasa al alumnado un test de competencias, en el que no se evalúan los conocimientos específicos de la asignatura, sino más bien las capacidades del alumnado que serán necesarias para el desarrollo de aquélla, especialmente lo referido a la competencia lingüística (redacción, expresión, análisis, argumentación, etc.).

Instrumentos de evaluación

1. Observación de la actitud ante la asignatura (interés, trabajo diario, participación, curiosidad, constancia...)

2. Corrección del Cuaderno de trabajo.

3. Corrección de las actividades propuestas.

4. Realización de una prueba por escrito por cada evaluación. Estos instrumentos ayudarán a evaluar los estándares de aprendizaje y sus correspondientes competencias clave.

Recuperación

Durante el curso los alumnos que suspendan una evaluación harán un examen de recuperación y si no aprobasen éstas tendrían un examen final de todo. Los alumnos que suspendan en la convocatoria extraordinaria la asignatura de Valores Éticos podrán recuperar dicha asignatura presentando el Cuaderno de trabajo con todas las actividades hechas y haciendo un examen escrito.

Evaluación de la práctica docente

Al final de curso el profesor evaluará su práctica docente de acuerdo a los siguientes indicadores:

1- Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.

2- Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.

3- Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica en el caso de secundaria y , sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.

4- Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).

7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Han sido establecidos en el apartado de contenidos, relacionados con cada uno de estos.

8. Medidas de atención a la diversidad

A. Atención Educativa Ordinaria:

Medidas generales

1. Medidas de carácter preventivo: En la siguiente tabla se indican las medidas de atención a la diversidad que, con carácter preventivo, se han adoptado para el curso 2017-18, según el nivel en ESO:

1º ESO

- Organización del horario con las materias instrumentales LCL y Mat en la 1ª mitad de la mañana.
- Agrupamientos flexibles en Inglés.
- Atención por PT en el aula en el caso de alumnado con NEAE.
- Atención por PACE en el aula en el caso de alumnado adscrito al Plan de Compensación Educativa.
- Metodologías activas basadas en aprendizaje cooperativo en algunas materias: Música, GeH.
- Doble profesorado en el taller en Tecnología Aplicada.
- Doble profesorado en el aula de EPVA (según disponibilidad horaria).
- Oferta de materias de configuración propia: Juegos Matemáticos (libre configuración autonómica).
- Programación de las horas de libre disposición: ◦ 1 hora a Inglés para potenciar la competencia oral en L2. ◦ 1 hora a Francés para potenciar la competencia oral en L3 que se convierte en 1 hora de Taller de lectura comprensiva para complementar la competencia lectora del alumnado que no cursa Francés (L3).
- Refuerzo de materia troncal: LCL y Matemáticas

2º ESO

- Agrupamientos flexibles en Inglés.
- Atención por PT en el aula en el caso de alumnado con NEAE
- Atención por PACE en el aula en el caso de alumnado adscrito al Plan de Compensación Educativa.
- Metodologías activas basadas en aprendizaje cooperativo en algunas materias: Música, GeH.
- Oferta de materias de refuerzo: Taller de Refuerzo de Matemáticas (libre configuración autonómica).
- Programación de la hora de libre disposición: 1 hora a la Resolución de Problemas Matemáticos para complementar la competencia matemática desde la perspectiva de los problemas.

3º ESO

- Agrupamientos flexibles en Inglés.
- Metodologías activas basadas en aprendizaje cooperativo en algunas materias: Música, GeH.
- Oferta de materias de refuerzo: Taller de Refuerzo de Matemáticas (libre configuración autonómica).
- Programación de la hora de libre disposición: 1 hora al Taller de lectura comprensiva para complementar la competencia lectora del alumnado de 3º ESO que no cursa PMAR.

4º ESO

- Agrupamientos flexibles en Inglés.
- Agrupamientos flexibles en LCL con desdoble en 3 niveles a partir de 2 grupos.
- Metodologías activas basadas en aprendizaje cooperativo en algunas materias: Música, GeH.
- Refuerzo de materia troncal: Matemáticas.

Atención Educativa Ordinaria a nivel de alumno/a:

Medidas recuperadoras: Las medidas recuperadoras de carácter general, aplicadas a cualquier nivel son:

- Planes Específicos Personalizados para alumnado que no promociona de curso.
- Programa de Refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos: materias pendientes, a través de las PD's de cada Departamento. En la siguiente tabla se indican las medidas recuperadoras propias de cada nivel. Nivel Medida 1º ESO • Programa de Refuerzo de materia troncal LCL o Matemáticas, según necesidades del alumnado. 2º ESO • PMAR. 3º ESO • PMAR. 4º ESO • Programa de Refuerzo de materia troncal: Matemáticas.

B. Atención Educativa Específica: Las medidas específicas de carácter educativo previstas en la legislación son:

- AAC: Adaptaciones de acceso
 - ACNS: Adaptaciones Curriculares No Significativas
 - ACS: Adaptaciones Curriculares Significativas
 - PE: Programas Específicos Contenidos de la PD LOMCE 4 I.E.S. Gonzalo Nazareno Curso 2017-18
 - PECAI: Programas de Enriquecimiento Curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales
 - ACAI: Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades
- En el Capítulo IV de la Orden para Bachillerato se habla de la atención a la diversidad para esta etapa educativa, incluyendo adaptaciones curriculares.

9. Actividades complementarias y extraescolares

No hay programadas

10. Bibliografía de aula y de departamento

- Fernando Savater: *Ética para Amador* (Ariel, varias eds.)
 - G. Orwell: *Rebelión en la granja* (Varias edts.).
 - G. Orwell: *1984* (Varias edts.).
 - Saint-Exupery: *El principito* (Varias edts.).
 - M. Hagemann: *Lobo negro, un skin* (Alfaguara).
 - Golding, W. *El señor de las moscas* (Varias edts.).
 - Huxley, A. *Un mundo feliz* (Varias edts.).
 - Pizarro, F.: *Aprender a razonar*. (Alhambra).
 - Tobies Grimaltos: *El juego de pensar*. (Algar).
 - Weston, A. *Las claves de la argumentación* (Ariel)
 - Savater, F. *Política para Amador* (Ariel).
 - Rojas Marcos, L: *Las semillas de la violencia* (Espasa Calpe).
 - Primo Levi: *Si esto es un hombre* (Muchnik).
 - Kertész, Imre : *Sin destino* (Acantilado).
 - Fromm, E.: *El arte de amar* (Paidós)

FILOSOFÍA
1º DE BACHILLERATO

1. Justificación de la materia

Las bases normativas que regulan la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato se encuentran en la legislación siguiente:

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 3 de enero de 2015).

Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 1 de mayo de 2015).

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 28 de junio de 2016).

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA de 29 de julio de 2016).

RD 310/2016 de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30 de julio de 2016).

2. Objetivos

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.

5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

3. Competencias clave

En la línea de lo establecido por la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, las competencias clave son las siguientes:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT.

Competencia para aprender a aprender. CPAA.

Conciencia y expresiones culturales. CEC.

Competencia en comunicación lingüística. CCL.

Competencia digital. CD.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. SIE.

Competencias sociales y cívicas. CSC.

En la Orden de 14 de julio de 2016 puede leerse lo siguiente:

“A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los

procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la competencia en comunicación lingüística (CCL) como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad. En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidas en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la competencia digital (CD)”.

4. Contenidos

Se señalan los contenidos, seguidos de los criterios de evaluación y las competencias claves que se tienen en cuenta en cada caso. Además, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en nuestro Plan de Centro, que son los siguientes: 1. Se evaluará el nivel de asimilación de los contenidos básicos de cada materia y la capacidad de aplicarlos de manera efectiva en situaciones y contextos diversos. 2. Será objeto de evaluación la actitud responsable ante el estudio y trabajo personal del alumnado, la iniciativa, participación y realización autónoma de tareas y trabajos individuales o en grupo. 3. Se considerarán circunstancias personales del alumnado, así como las actitudes

de respeto a los principios y normas que regulan la convivencia de la comunidad educativa. 4. Será evaluado el empleo adecuado de las herramientas de la distintas comunicación e interpretación.

Bloque 1. Contenidos transversales.

Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Criterios de evaluación

1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, CD, CAA.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, CD, CAA.

Bloque 2. El saber filosófico.

La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia. El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.

Criterios de evaluación

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA.
3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.
4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, CD.
5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSS, CAA.

Bloque 3. El conocimiento.

El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento y la lógica como estructura del lenguaje racional. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación

fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

Criterios de evaluación

1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. CSC, CAA, CCL.
2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL.
3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL.
4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CCL.
5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CCL, CD.
6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.
7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CCL.

Bloque 4. La realidad.

La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CCL.
2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.
3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CCL.
4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CCL, CD.
5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía.

Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.

Criterios de evaluación

1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL.
2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CCL.
3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CEC.
4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. CSC, CAA, CCL.
5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos

divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CEC.

6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CEC.

7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL.

8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CEC.

Bloque 6. La racionalidad práctica.

Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social.

La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. Relativismo y universalismo moral. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud éticopolítica. Los fundamentos filosóficos del Estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.

Criterios de evaluación

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL.

2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL.

3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA.
4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.
5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC.
6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA.
7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.

Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza.

La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré. La Estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La Filosofía y la música.

Criterios de evaluación

8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CEC.
9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CEC.
10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CEC.

11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CEC.

Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje.

La representación filosófica del mundo. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La lógica proposicional. La Retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.

Criterios de evaluación

12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CEC.

13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CEC.

14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA.

15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CCL, CSC, CAA, CEC.

16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CEC.

Bloque 6.4. Filosofía y economía.

Racionalidad práctica en la economía globalizada. La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo

integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.

Criterios de evaluación

17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.

La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El diseño de un proyecto vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

Criterios de evaluación

20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son

clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

Las unidades didácticas que resultan de desarrollar estos bloques serían las siguientes:

1. La experiencia filosófica. Qué es la filosofía. Origen y definición.
2. Lógica: el arte de la argumentación correcta.
3. Teoría del conocimiento: el problema del conocimiento y de los criterios de verdad.
4. Metafísica: los grandes problemas del pensamiento occidental.
5. Estética: la belleza como problema filosófico.
6. Antropología: la reflexión sobre el ser humano.
7. Filosofía política: la dimensión social del hombre.
8. Psicología: la mente, conducta y personalidad.
9. Filosofía y empresa: proyecto vital y emprendimiento.

Temporalización

Es necesario señalar que el cómputo temporal es siempre orientativo, pues el ritmo previsto se puede ver modificado por las eventualidades durante el curso, en las que cabe destacar el tipo de alumnado con el que contamos; qué contenidos pueden resultar más difíciles de comprender, o el ritmo, en general, que profiera la clase. Como planteamiento provisional, la temporalización quedaría de la siguiente manera:

1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre
1, 2, 3	4, 5, 6	7, 8, 9

5. Metodología

Las actividades que vamos a describir pretenden desarrollar los contenidos y cubrir los objetivos previstos para el curso, a la vez que desarrollan el fomento de la lectura (textos breves, libros adaptados) y la interdisciplinariedad (referencias a la historia del arte, la literatura y la ciencia, investigación sobre esos aspectos). Son las siguientes:

1. Introducción a los temas. Actividades de motivación.
2. Sondar conocimientos previos del alumnado y despertar su interés a través de la participación (exponer opiniones y pareceres sobre temas de actualidad o situaciones vivenciales del alumnado que puedan conectarse con los contenidos de la materia)
3. Explicación en el aula por parte del profesor.
 - 3.1. Exposición esquemática de las ideas y autores fundamentales de cada tema.
 - 3.2. Señalar la conexión entre las diferentes ideas que se han ido exponiendo.
4. Fomento del trabajo individual.
 - 4.1. Investigación y análisis de textos o documentos.
 - 4.2. Realización de actividades o trabajos de investigación determinados en el aula, previamente asignados y siguiendo esquemas facilitados por el profesor.
 - 4.3. Redacción de apuntes personales tomados en clase con los contenidos y temas explicados, así como las consultas de autores y textos y las actividades realizadas en el aula.
 - 4.4. Lecturas y comentarios individuales y realización de resúmenes o síntesis enfocados al descubrimiento de la temática central e ideas del mismo.
 - 4.5. Lectura de un libro de filosofía adaptado al nivel
5. Actividades a desarrollar en grupo.
 - 5.1. Investigación de un tema filosófico y exposición en el aula

Así, para recoger todo lo dicho anteriormente, la secuencia de trabajo para cada Unidad Didáctica estará compuesta de:

Contextualización de la Unidad Didáctica, tanto en el temario, en relación con otros contenidos, como en la sociedad actual, por los problemas de interés que se destaquen.

Contenidos y actividades que realizará el alumno.

Trabajo de refuerzo, ampliación y síntesis globalizadora.

Prueba de evaluación escrita

Se incluye igualmente la actualización de contenidos online a través de la Moodle del Centro para abordar la situación de no presencialidad o semipresencialidad derivada de la actual situación sanitaria. El profesor sube a la Moodle:

- Fichas con los contenidos evaluables de las asignaturas.
- Actividades para la adquisición de competencias propias.
- Vídeos explicativos que recogen las explicaciones teóricas del aula y que el alumnado puede consultar en cualquier momento del curso, de manera que la partición en subgrupos del grupo no suponga una merma en la calidad del aprendizaje.
- Actualizaciones del curso. Explicaciones de la estructura general del curso, del estado actual, de las fechas de entrega de actividades y exámenes, repasos de los procedimientos más importantes, orientaciones y consejos.

Igualmente, el profesor ha puesto a disposición del alumnado una dirección de correo electrónico para consulta de dudas.

6. Evaluación

Evaluación inicial

Las primeras semanas se llevará a cabo una prueba de evaluación inicial. Consistirá en un conjunto de preguntas en las que el alumno tendrá ocasión de mostrar su nivel de competencias. Es decir, se evaluará en ellas, no los conocimientos que el alumno tenga sobre la materia (que, por otra parte, es nueva en su currículo académico), sino su capacidad lingüística, lógica, creativa, etc., para aprender y progresar en la asignatura.

Calificación

La asignatura de Filosofía se evaluará, en atención a los criterios señalados en el apartado correspondiente, de la siguiente manera: la calificación final será el resultado de realizar una media aritmética de todas las evaluaciones. La nota de cada evaluación será el resultado de realizar una media aritmética entre todas las actividades realizadas en cada evaluación. Las actividades tendrán una calificación de 0 a 10, y serán las siguientes:

Actividades	Descripción
Exámenes escritos	Prueba escrita en la que el alumno deberá contestar a preguntas sobre contexto de los autores, épocas, relaciones entre los distintos pensadores, etc.
Comentarios de texto	Prueba escrita en la que el alumno deberá comentar un texto filosófico de los autores estudiados, demostrando ser capaz de destacar tema e ideas principales y relacionarlo con el contexto de la filosofía del autor.
Exposición oral (dissertatio)	Prueba oral en la que el alumno deberá argumentar una posición filosófica, haciendo uso de los instrumentos lingüísticos y conceptuales adquiridos en la materia.
Trabajo de investigación	Prueba escrita en la que el alumno, en grupo de trabajo, deberá investigar sobre un tema y presentar sus conclusiones al conjunto de la clase en formato de powerpoint o similar.
Trabajo creativo (audiovisual o dramático)	Se propondrá participar en un trabajo audiovisual o teatral, para evaluar la dimensión artística, emocional, imaginativa del alumnado.
Lectura de libro	Los alumnos podrán leer un libro de una lista facilitada por el profesor. Se entregará un resumen y se tendrá una charla con el profesor para que este evalúe el nivel de adquisición de conocimiento y de análisis crítico.

Particular atención tendrán las faltas de ortografía y sintaxis en los exámenes escritos. Los errores sintácticos serán considerados del mismo modo que los errores de contenido, pues expresan carencias en la competencia lingüística. En cuanto a las faltas de ortografía, el criterio de calificación será el siguiente: de 0 a 10 faltas restarán sobre la nota final del examen 0.5; de 10 a 20, 1. De 20 a 30, 1,5 puntos, y más de 30, 2 puntos. Cada falta cuenta individualmente, aunque sea reiterada.

Autoevaluación: indicadores de logro

El profesor analizará la práctica docente a través de los siguientes indicadores de autoevaluación: número de alumnos que obtiene calificación positiva en la asignatura, test de satisfacción del alumnado.

Indicador 1. Alumnado con calificación positiva.

Menos del 50%	50-59%	60-69%	70-89%	Más del 90%
Muy mal	Mal	Bien	Muy bien	Excelente

Test. Alumnado conforme con metodología

Menos del 50%	50-59%	60-69%	70-89%	Más del 90%
Muy mal	Mal	Bien	Muy bien	Excelente

Test. Alumnado conforme con actitud, formas, corrección del profesor

Menos del 50%	50-59%	60-69%	70-89%	Más del 90%
Muy mal	Mal	Bien	Muy bien	Excelente

Test. Alumnado conforme con sistema de evaluación

Menos del 50%	50-59%	60-69%	70-89%	Más del 90%
Muy mal	Mal	Bien	Muy bien	Excelente

Plan para alumnos repetidores y con materias pendientes

Los alumnos que repitan curso deberán cursar la asignatura como otro alumno más, presentándose a las mismas pruebas y actividades que el resto del curso. Los alumnos que hayan pasado al curso siguiente con la materia de Filosofía pendiente deberán presentarse a un examen escrito sobre los contenidos de la asignatura, además de entregar un trabajo de investigación sobre uno de los temas trabajados durante el curso. La nota resultante será la media simple de ambos trabajos.

7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Han sido establecidos en el apartado de contenidos, relacionados con cada uno de estos.

8. Medidas de atención a la diversidad

La legislación recoge medidas generales de atención a la diversidad, medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo, así como medidas extraordinarias; al mismo tiempo establece los supuestos y las formas de adaptaciones curriculares. Uno de los aspectos que podemos señalar como susceptible de adaptación curricular es la diversidad que pueda presentar el alumnado, especialmente de tres tipos: el alumnado extranjero (problemas idiomáticos, de adaptación social...), el alumnado superdotado (que será tratado en función del tipo y grado de su superdotación), y el alumnado con diagnóstico de NEE. Partimos de la idea de una estructura cooperativa del aprendizaje en la cuestión de la atención a la diversidad.

Siguiendo este planteamiento, enfocaremos la integración del alumnado con NEE o con determinados problemas de aprendizaje tratando de que éstos se vean implicados en el desarrollo normal del curso, igual que sus compañeros, siempre contando con distintos niveles de apoyo y exigencia, de forma que esto no suponga la retención o ralentización del proceso de aprendizaje de dicho sector del alumnado por medio de ejercicios monótonos que acaban incidiendo negativamente en la motivación y en la propia autoestima del alumno.

En cualquier caso, el departamento y el centro son conscientes de las dificultades que en la práctica resultan de esta forma de enfocar el problema de la atención a la diversidad. Por ello, el profesorado llevará a cabo adaptaciones curriculares poco significativas a los alumnos con

NEE en aquellos casos en los que las modificaciones de acceso al currículo permiten al alumno desarrollar las capacidades enunciadas en los objetivos de etapa. Estas adaptaciones no afectan a los objetivos educativos, que siguen siendo los mismos que tenga el grupo en el que se encuentra el alumno.

En otros casos, puede llegar a ser necesario plantearse realizar adaptaciones curriculares significativas, una adaptación que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículum, dirigida a los alumnos con NEE. Antes de la elaboración de una adaptación curricular individual significativa, se intentará dar una respuesta a las NEE desde la programación de aula, hasta agotar los recursos disponibles en este campo. Cuando no puedan atenderse debidamente desde la programación de aula, los elementos del currículum que sean necesarios serán modificados, siguiendo este orden de prioridad, de menor a mayor significación:

- recursos materiales o personales

- organización escolar

- adecuación de actividades

- metodología

- contenidos

- objetivos

La responsabilidad en la realización de la adaptación curricular recaerá sobre el profesor tutor y quienes, con él, trabajen con el alumno. La familia recibirá toda la información sobre las medidas de adaptación individualizada pudiendo realizar las sugerencias que estimen oportunas.

Apuntamos al principio tres tipos de diversidad. Empecemos por la primera: El alumnado extranjero exigirá un tratamiento especial determinado por las diferencias mencionadas antes, relacionadas normalmente con dificultades con el idioma, de adaptación a un nuevo entorno social (con todas sus implicaciones éticas, conductuales, religiosas...), o provocadas por experiencias traumáticas derivadas de su condición de inmigrantes, asilado, huérfano, etc. La

gran variedad de aspectos a tener en cuenta hace que no podamos plantear aquí las formas de tratarlo, que habrán de ser determinadas en cada caso.

En cuanto al alumno superdotado, sus necesidades son igualmente complejas y varían según el caso. Puede tratarse de necesidades meramente intelectuales, o incluir una problemática social, de integración, emocional, etc., que requiera un tratamiento más complejo. Toda adaptación en este ámbito se considera “significativa”, y se realizará previa evaluación psicopedagógica, según dictamina la legislación actual.

Igualmente, el alumnado con NEE puede ser de muy distinto tipo: necesidades perceptivas, psicomotrices, psíquicas, sensitivas, y estar derivadas de muy distintas causas (genéticas, secuelas de accidentes, de la drogadicción, de malos tratos, etc.). Se trataría aquí o bien de adaptaciones “significativas” -que serán tratadas con los mismos criterios antes señalados-, o bien “muy significativas” -en cuyo caso habrá que recurrir a unidades de educación especial. Como planteamiento genérico, y sin poder dar una respuesta al detalle, se hará un esfuerzo educativo especial para compensar las desigualdades derivadas de estas peculiaridades del alumnado, por medio de una atención especial al alumno, introduciendo nuevas actividades o modificando las que haya, en cada caso, en atención al mismo, facilitando recursos especiales y una mayor cercanía con el profesor para facilitarle la integración, etc.

9. Actividades complementarias y extraescolares

1. Proyecto “Jóvenes con investigadores”.
2. Posible visita a exposiciones o representaciones teatrales en Sevilla.
3. Posible asistencia, en horario lectivo y con carácter complementario, a exposiciones relacionadas con la temática del curso, según la oferta disponible en el ámbito geográfico más próximo.

10. Bibliografía de aula y de departamento

- Fernando Savater: Ética para Amador (Ariel, varias eds.)
- G. Orwell: Rebelión en la granja (Varias edts.).
- G. Orwell: 1984 (Varias edts.)
- Saint-Exupery: El principito (Varias edts.).
- M. Hagemann: Lobo negro, un skin (Alfaguara).

- Golding, W. El señor de las moscas (Varias edts.).
- Huxley, A. Un mundo feliz (Varias edts.).
- Pizarro, F.: Aprender a razonar. (Alhambra).
- Tobies Grimaltos: El juego de pensar. (Algar).
- Weston, A. Las claves de la argumentación (Ariel)
- Savater, F. Política para Amador (Ariel).
- Rojas Marcos, L: Las semillas de la violencia (Espasa Calpe).
- Primo Levi: Si esto es un hombre (Muchnik).
- Kertész, Imre : Sin destino (Acantilado).
- Fromm, E.: El arte de amar (Paidós)

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
2º DE BACHILLERATO

1. Justificación de la materia

Las bases normativas que justifican la materia se encuentran en la legislación siguiente:

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 3 de enero de 2015).

Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 1 de mayo de 2015).

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 28 de junio de 2016).

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA de 29 de julio de 2016).

RD 310/2016 de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30 de julio de 2016).

2. Objetivos

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.
9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

3. Competencias clave

En la línea de lo establecido por la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, las competencias clave son las siguientes:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT.

Competencia para aprender a aprender. CPAA.

Conciencia y expresiones culturales. CEC.

Competencia en comunicación lingüística. CCL.

Competencia digital. CD.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. SIE.

Competencias sociales y cívicas. CSC.

En la Orden de 14 de julio de 2016 puede leerse lo siguiente:

“Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas”.

4. Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes transversales.

Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento.

Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

Criterios de evaluación

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.
3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.
4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL,CD, CAA, CSC.

Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua.

Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, Epistemología y Política en Platón. Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la Naturaleza y Ética en Aristóteles. La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.

Criterios de evaluación

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.

Bloque 3. La Filosofía medieval.

Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.

Criterios de evaluación

1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.
2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo,

valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.

Bloque 4. La Filosofía moderna.

El renacimiento y la revolución científica. El racionalismo continental: Descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.

Criterios de evaluación

1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA.

2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el

surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.

5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea.

La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La Escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

Criterios de evaluación

1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase

Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.

4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su

influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.

5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.

Las unidades didácticas que resultan de desarrollar estos bloques serían las siguientes:

1. El origen de la filosofía. Mito y logos. Presocráticos.
2. El giro antropocéntrico de la filosofía: Sócrates y los sofistas.
3. Platón y la constitución de la metafísica clásica
4. Aristóteles
5. El helenismo
6. El pensamiento cristiano antiguo. San Agustín
7. Fe y razón en las filosofías cristiana, judía y musulmana
8. Ockham y el nominalismo
9. La Nueva Ciencia
10. El humanismo renacentista
11. Descartes y la constitución de la filosofía racionalista
12. Empirismo, emotivismo y liberalismo

13. La Ilustración y Kant
14. Romanticismo e idealismo
15. La filosofía de la sospecha: Marx, Nietzsche, Freud
16. Ortega y la filosofía española
17. La Escuela de Frankfurt
18. La filosofía del lenguaje
19. Relativismo y pensamiento débil

Temporalización

Es necesario señalar que el cómputo temporal es siempre orientativo, pues el ritmo previsto se puede ver modificado por las eventualidades durante el curso, en las que cabe destacar el tipo de alumnado con el que contemos; qué contenidos pueden resultar más difíciles de comprender, o el ritmo, en general, que profiera la clase. Como planteamiento provisional, la temporalización quedaría de la siguiente manera:

1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre
1, 2, 3, 4, 5, 6	7, 8, 9, 10, 11, 12	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19

5. Metodología

La metodología que se propone se entiende en un proceso de enseñanza-aprendizaje, organizada y coordinada por el profesor, tanto en la fase previa de planificación-adaptación del diseño curricular a la realidad del aula, como durante el proceso de desarrollo de actividades en que se concrete el proyecto. En las diversas actividades que se desarrollen a lo largo del curso, el profesor favorecerá distintas formas de interacción. Además, las actividades están pensadas para el desarrollo de las competencias clave y la consecución de los objetivos establecidos en la presente programación. Para nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, consideramos, por tanto, necesario no perder de vista los siguientes criterios:

-Introducción a los temas. Actividades de motivación

-Sondear conocimientos previos del alumnado y despertar su interés a través de la participación (exponer opiniones y pareceres sobre temas de actualidad o situaciones vivenciales del alumnado que puedan conectarse con los contenidos de la materia)

-Explicación en el aula.

-Fomento del trabajo individual.

-Actividades a desarrollar en grupo.

-Uso de nuevas tecnologías.

Así, para albergar todo lo dicho anteriormente, la secuencia de trabajo para cada Unidad Didáctica estará compuesta de:

1. Contextualización de la Unidad Didáctica, tanto en el temario, en relación con otros contenidos, como en la sociedad actual, por los problemas de interés que se destaquen.
2. Contenidos y actividades que realizará el alumno: comentarios de texto, redacción y presentación oral de disertaciones, elaboración de trabajos de investigación individuales y en grupo.
3. Trabajo de refuerzo, ampliación y síntesis globalizadora: esquemas.
4. Trabajo de teatralización: obra dramática sobre la filosofía.
5. Prueba de evaluación escrita.

6. Evaluación

Evaluación inicial

A finales de septiembre o principios de octubre se pasa al alumnado un test de competencias, en el que no se evalúan los conocimientos específicos de la asignatura, sino más bien las capacidades del alumnado que serán necesarias para el desarrollo de

aquella, especialmente lo referido a la competencia lingüística (redacción, expresión, análisis, argumentación, etc.).

Instrumentos de evaluación

1. Observación de la actitud ante la asignatura (interés, trabajo diario, participación, curiosidad, constancia...)
2. Corrección del Cuaderno de trabajo.
3. Corrección de las actividades propuestas.
4. Realización de una prueba por escrito por cada evaluación. Estos instrumentos ayudarán a evaluar los estándares de aprendizaje y sus correspondientes competencias clave.

Recuperación

Durante el curso los alumnos que suspendan una evaluación harán un examen de recuperación y si no aprobase éstas tendrían un examen final de todo. Los alumnos que suspendan en la convocatoria extraordinaria la asignatura de Valores Éticos podrán recuperar dicha asignatura presentando el Cuaderno de trabajo con todas las actividades hechas y haciendo un examen escrito.

Evaluación de la práctica docente

Al final de curso el profesor evaluará su práctica docente de acuerdo a los siguientes indicadores:

- 1- Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.
- 2- Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.
- 3- Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular

de Etapa, a la programación didáctica en el caso de secundaria y , sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.

4- Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).

7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Elementos transversales	EVALUABLES
<p>Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y autoras tratados, identificando los problemas que en ellos y ellas se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o problemas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la intención comunicativa y el tema o problema abordado en fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y autoras tratados. - Identificar las ideas más relevantes del texto y su estructura argumentativa y conceptual, mediante un resumen, esquema, mapa conceptual, etc. - Relacionar los problemas y las ideas presentes en los textos con la filosofía del autor o autora, con la corriente filosófica a la que pertenece, o con otras filosofías de la misma o diferente época. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores y autoras estudiados, reconociendo los planteamientos que se defienden. • Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas. • Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor o autora y los contenidos estudiados.
<p>Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito. • Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar sus propias opiniones sobre problemas filosóficos con coherencia y rigor argumental, tanto oralmente como por escrito, mediante disertaciones, exposiciones orales, etc. - Estimar el valor del diálogo racional para intercambiar y enriquecer los propios puntos de vista, valorando positivamente la diversidad de ideas, a través de su participación en diálogos en pequeño grupo, debates de aula, etc. 	<p>ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes</p>
<p>Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar y seleccionar información de fuentes bibliográficas y de internet, evaluando críticamente su fiabilidad. - Definir los conceptos clave de los filósofos o filósofas estudiados, organizándolos en esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas, y aplicándolos con rigor en el análisis y comentario de textos de contenido filosófico. - Elaborar síntesis del pensamiento de los autores y autoras y corrientes filosóficas mediante resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, tablas cronológicas, etc., organizando las teorías e ideas fundamentales en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política. - Aplicar los aprendizajes en la elaboración de disertaciones, trabajos de investigación individuales o en grupo, proyectos, etc., argumentando con rigor su valoración personal acerca de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor o autora, mediante esquemas de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política. • Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor o autora. • Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de internet, reconociendo las fuentes fiables. • Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.

<p>Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejar herramientas informáticas para la producción y la presentación de los trabajos, como procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, o de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, etc. - Obtener información relevante para sus investigaciones manejando técnicas de búsquedas avanzadas en internet, y seleccionando adecuadamente los criterios de exploración. - Colaborar en trabajos de investigación sobre los temas estudiados, generando contenidos mediante herramientas TIC de carácter social. - Crear contenidos relativos a las cuestiones tratadas y publicarlos utilizando herramientas TIC de carácter social. - Expresar sus propias opiniones participando en debates de contenido filosófico en redes sociales, foros, blogs, wikis o comunidades virtuales, mostrando respeto por las opiniones diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos. • Realiza búsquedas avanzadas en internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados. • Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados, mediante herramientas TIC de carácter social. • Publica sus opiniones sobre las cuestiones planteadas utilizando herramientas TIC de carácter social, y crea contenidos. • Comenta a través de Redes Sociales, Foros, Blogs, Wikis o comunidades virtuales las opiniones publicadas sobre cuestiones filosóficas, respetando las discrepancias y argumentando de manera constructiva.
---	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 2. La filosofía en la Grecia antigua	EVALUABLES
<p>1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. 2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la</p>	<p>1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, bien, razón, <i>doxa</i>, <i>episteme</i>, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, <i>mimesis</i>, <i>methexis</i>, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor. 1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y de la estructura social, así, como, la dimensión antropológica y política de la virtud. 1.3. Distingue</p>

<p>física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. 3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.</p>	<p>las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates, su intelectualismo moral y el convencionalismo democrático de los Sofistas, su relativismo moral, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolos con las soluciones aportadas por Platón. 1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación. 2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón. 2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles. 2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental, valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones. 3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.</p>
--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 3. La filosofía medieval	EVALUABLES

<p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. 2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. 3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.</p>	<p>1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona. 2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, creación, esencia, existencia, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua. 2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino. 2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral. 3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.</p>
---	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 4. La filosofía en la Modernidad</p>	<p>EVALUABLES</p>
<p>1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la <i>dignitas hominis</i>, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. 2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la</p>	<p>1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento dado en el Renacimiento 1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores 2.1. Identifica conceptos del racionalismo cartesiano como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, <i>cogito</i>, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre</p>

<p>realidad, el <i>cogito</i> y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. 3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. 4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. 5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso.</p>	<p>conocimiento y realidad a partir del <i>cogito</i> y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval. 2.3. Describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana y el monismo panteísta de Spinoza, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Descartes. 2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana. 3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor. 3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y con el racionalismo moderno. 3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume. 3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva. 4.1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, desde su crítica social hasta la defensa del contrato social y la voluntad general. 5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental,</p>
---	---

	<p>ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor. 5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna. 5.3. Relaciona la teoría política de Rousseau con las soluciones aportadas por Kant. 5.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando el androcentrismo de la razón.</p>
--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 5. La filosofía contemporánea	EVALUABLES
<p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. 2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. 3. Entender el</p>	<p>1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor. 1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo. 1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx. 1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea,</p>

<p>raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el Raciiovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. 4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. 5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.</p>	<p>juzgando positivamente la defensa de la igualdad social. 2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. 2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche. 2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad. 3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciiovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros. 3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras. 3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia. 4.1. Identifica conceptos de Habermas,</p>
--	--

	<p>como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la teoría de la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.</p> <p>4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.</p> <p>4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.</p> <p>5.1. Conoce, explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.</p>
--	---

Calificación

La asignatura de Historia de la Filosofía se evaluará, en atención a los criterios señalados en el apartado correspondiente, de la siguiente manera: la calificación final será el resultado de realizar una media aritmética de todas las evaluaciones. La nota de cada evaluación será el resultado de realizar una media aritmética entre todas las actividades realizadas en cada evaluación. Las actividades tendrán una calificación de 0 a 10, y serán las siguientes:

Actividades	Descripción
--------------------	--------------------

Exámenes escritos	Prueba escrita en la que el alumno deberá contestar a preguntas sobre contexto de los autores, épocas, relaciones entre los distintos pensadores, etc.
Comentarios de texto	Prueba escrita en la que el alumno deberá comentar un texto filosófico de los autores estudiados, demostrando ser capaz de destacar tema e ideas principales y relacionarlo con el contexto de la filosofía del autor.
Exposición oral (dissertatio)	Prueba oral en la que el alumno deberá argumentar una posición filosófica, haciendo uso de los instrumentos lingüísticos y conceptuales adquiridos en la materia.
Trabajo de investigación	Prueba escrita en la que el alumno, en grupo de trabajo, deberá investigar sobre un tema y presentar sus conclusiones al conjunto de la clase en formato de powerpoint o similar.
Trabajo creativo (audiovisual o dramático)	Se propondrá participar en un trabajo audiovisual o teatral, para evaluar la dimensión artística, emocional, imaginativa del alumnado.
Lectura de libro	Los alumnos podrán leer un libro de una lista facilitada por el profesor. Se entregará un resumen y se tendrá una charla con el profesor para que este evalúe el nivel de adquisición de conocimiento y de análisis crítico.

Además, se establece una actividad de autocorrección: el alumno deberá evaluar algunas de las actividades realizadas por él mismo. El profesor valorará positivamente con hasta 1 punto aquellas evaluaciones que se muestren objetivas y rigurosas, lo cual demostrarán acercándose en, al menos, 1 punto a la nota real puesta por el profesor. La calificación resultará así:

-Diferencia entre nota del profesor y nota del alumno +1 punto: se suma 0.

-Diferencia entre nota del profesor y nota del alumno 0,5 – 1 puntos: se suma 0,5.

-Diferencia entre nota del profesor y nota del alumno 0 – 0,4 puntos: se suma 1.

Particular atención tendrán las faltas de ortografía y sintaxis en los exámenes escritos. Los errores sintácticos serán considerados del mismo modo que los errores de contenido, pues expresan carencias en la competencia lingüística. En cuanto a las faltas de ortografía, el criterio de calificación será el siguiente: de 0 a 10 faltas restarán sobre la nota final del examen 0.5; de 10 a 20, 1. De 20 a 30, 1,5 puntos, y más de 30, 2 puntos. Cada falta cuenta individualmente, aunque sea reiterada.

Autoevaluación: indicadores de logro

El profesor analizará la práctica docente a través de los siguientes indicadores de autoevaluación: número de alumnos que obtiene calificación positiva en la asignatura, test de satisfacción del alumnado.

Indicador 1. Alumnado con calificación positiva.

Menos del 50%	50-59%	60-69%	70-89%	Más del 90%
Muy mal	Mal	Bien	Muy bien	Excelente

Test. Alumnado conforme con metodología

Menos del 50%	50-59%	60-69%	70-89%	Más del 90%
Muy mal	Mal	Bien	Muy bien	Excelente

Test. Alumnado conforme con actitud, formas, corrección del profesor

Menos del 50%	50-59%	60-69%	70-89%	Más del 90%
Muy mal	Mal	Bien	Muy bien	Excelente

Test. Alumnado conforme con sistema de evaluación

Menos del 50%	50-59%	60-69%	70-89%	Más del 90%
---------------	--------	--------	--------	-------------

Muy mal	Mal	Bien	Muy bien	Excelente
---------	-----	------	----------	-----------

Plan para alumnos repetidores y con materias pendientes

Los alumnos que repitan curso deberán cursar la asignatura como otro alumno más, presentándose a las mismas pruebas y actividades que el resto del curso. Los alumnos que hayan pasado al curso siguiente con la materia de Filosofía pendiente deberán presentarse a un examen escrito sobre los contenidos de la asignatura, además de entregar un trabajo de investigación sobre uno de los temas trabajados durante el curso. La nota resultante será la media simple de ambos trabajos.

Criterios de calificación

En atención a la relación establecida por la ley entre contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, proponemos la realización de las siguientes actividades:

Actividades	Descripción
Exámenes escritos	Prueba escrita en la que el alumno deberá contestar a preguntas sobre contexto de los autores, épocas, relaciones entre los distintos pensadores, etc.
Comentarios de texto	Prueba escrita en la que el alumno deberá comentar un texto filosófico de los autores estudiados, demostrando ser capaz de destacar tema e ideas principales y relacionarlo con el contexto de la filosofía del autor.
Exposiciones orales (dissertatio)	Prueba oral en la que el alumno deberá argumentar una posición filosófica, haciendo uso de los instrumentos lingüísticos y conceptuales adquiridos en la materia.
Trabajos de investigación	Prueba escrita en la que el alumno, en grupo de trabajo, deberá investigar sobre un tema y presentar sus conclusiones al conjunto de la clase en formato de powerpoint o similar.

Trabajo creativo (audiovisual o dramático)	Se propondrá participar en un trabajo audiovisual o teatral, para evaluar la dimensión artística, emocional, imaginativa del alumnado.
Lectura de libro	Los alumnos podrán leer un libro de una lista facilitada por el profesor. Se entregará un resumen y se tendrá una charla con el profesor para que este evalúe el nivel de adquisición de conocimiento y de análisis crítico.

Para evitar que el desarrollo del alumnado se vea dificultado por la práctica de realizar exámenes memorísticos en los que descansa la mayor parte de la nota, hemos optado, en consonancia con los criterios de evaluación y los estándares, por que las actividades se realicen a lo largo del curso, sin fijar fechas previas salvo para las pruebas finales y extraordinarias, y por que todas las actividades tengan el mismo peso en la nota final. Esta será, pues, la media aritmética entre todas las actividades antes citadas que se lleven a cabo a lo largo de cada trimestre. La nota final será la media aritmética de los tres trimestres. Si el alumno no consiguiese llegar al 5 en la nota final, se celebrará una prueba a final de curso que constará, igualmente, de las diferentes actividades programadas para la asignatura.

8. Medidas de atención a la diversidad

A. Atención Educativa Ordinaria:

Medidas generales

1. Medidas de carácter preventivo: En la siguiente tabla se indican las medidas de atención a la diversidad que, con carácter preventivo, se han adoptado para el curso 2017-18, según el nivel en ESO:

1º ESO

- Organización del horario con las materias instrumentales LCL y Mat en la 1ª mitad de la mañana.
- Agrupamientos flexibles en Inglés.
- Atención por PT en el aula en el caso de alumnado con NEAE.
- Atención por PACE en el aula en el caso de alumnado adscrito al Plan de Compensación Educativa.
- Metodologías activas basadas en aprendizaje cooperativo en algunas materias: Música, GeH.
- Doble profesorado en el taller en Tecnología Aplicada.
- Doble profesorado en el aula de EPVA (según disponibilidad

horaria). • Oferta de materias de configuración propia: Juegos Matemáticos (libre configuración autonómica). • Programación de las horas de libre disposición: ◦ 1 hora a Inglés para potenciar la competencia oral en L2. ◦ 1 hora a Francés para potenciar la competencia oral en L3 que se convierte en 1 hora de Taller de lectura comprensiva para complementar la competencia lectora del alumnado que no cursa Francés (L3). • Refuerzo de materia troncal: LCL y Matemáticas

2º ESO

• Agrupamientos flexibles en Inglés. • Atención por PT en el aula en el caso de alumnado con NEAE • Atención por PACE en el aula en el caso de alumnado adscrito al Plan de Compensación Educativa. • Metodologías activas basadas en aprendizaje cooperativo en algunas materias: Música, GeH. • Oferta de materias de refuerzo: Taller de Refuerzo de Matemáticas (libre configuración autonómica). • Programación de la hora de libre disposición: 1 hora a la Resolución de Problemas Matemáticos para complementar la competencia matemática desde la perspectiva de los problemas.

3º ESO

• Agrupamientos flexibles en Inglés. • Metodologías activas basadas en aprendizaje cooperativo en algunas materias: Música, GeH. • Oferta de materias de refuerzo: Taller de Refuerzo de Matemáticas (libre configuración autonómica). • Programación de la hora de libre disposición: 1 hora al Taller de lectura comprensiva para complementar la competencia lectora del alumnado de 3º ESO que no cursa PMAR.

4º ESO

• Agrupamientos flexibles en Inglés. • Agrupamientos flexibles en LCL con desdoble en 3 niveles a partir de 2 grupos. • Metodologías activas basadas en aprendizaje cooperativo en algunas materias: Música, GeH. • Refuerzo de materia troncal: Matemáticas.

Atención Educativa Ordinaria a nivel de alumno/a:

Medidas recuperadoras: Las medidas recuperadoras de carácter general, aplicadas a cualquier nivel son:

• Planes Específicos Personalizados para alumnado que no promociona de curso. • Programa de Refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos: materias

pendientes, a través de las PD's de cada Departamento. En la siguiente tabla se indican las medidas recuperadoras propias de cada nivel. Nivel Medida 1º ESO • Programa de Refuerzo de materia troncal LCL o Matemáticas, según necesidades del alumnado. 2º ESO • PMAR. 3º ESO • PMAR. 4º ESO • Programa de Refuerzo de materia troncal: Matemáticas.

B. Atención Educativa Específica: Las medidas específicas de carácter educativo previstas en la legislación son:

• AAC: Adaptaciones de acceso • ACNS: Adaptaciones Curriculares No Significativas • ACS: Adaptaciones Curriculares Significativas • PE: Programas Específicos Contenidos de la PD LOMCE 4 I.E.S. Gonzalo Nazareno Curso 2017-18 • PECAI: Programas de Enriquecimiento Curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales • ACAI: Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades En el Capítulo IV de la Orden para Bachillerato se habla de la atención a la diversidad para esta etapa educativa, incluyendo adaptaciones curriculares.

9. Actividades complementarias

1. Visita a exposiciones o representaciones teatrales en Sevilla.
 2. Posible asistencia, en horario lectivo y con carácter complementario, a exposiciones relacionadas con la temática del curso, según la oferta disponible en el ámbito geográfico más próximo.

1. Festival de Cine de Sevilla. The White King.

2. Scape room.

(Condicionados a que la situación sanitaria lo permita)

10. Bibliografía de aula y de departamento

- Fernando Savater: Ética para Amador (Ariel, varias eds.)
- G. Orwell: Rebelión en la granja (Varias edts.).
- G. Orwell: 1984 (Varias edts.)
- Saint-Exupery: El principito (Varias edts.).

- M. Hagemann: Lobo negro, un skin (Alfaguara).
- Golding, W. El señor de las moscas (Varias edts.).
- Huxley, A. Un mundo feliz (Varias edts.).
- Pizarro, F.: Aprender a razonar. (Alhambra).
- Tobies Grimaltos: El juego de pensar. (Algar).
- Weston, A. Las claves de la argumentación (Ariel)
- Savater, F. Política para Amador (Ariel).
- Rojas Marcos, L: Las semillas de la violencia (Espasa Calpe).
- Primo Levi: Si esto es un hombre (Muchnik).
- Kertész, Imre : Sin destino (Acantilado).
- Fromm, E.: El arte de amar (Paidós)

PSICOLOGÍA
2º BACHILLERATO

1. Justificación de la materia

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 3 de enero de 2015).

Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 1 de mayo de 2015).

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 28 de junio de 2016).

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA de 29 de julio de 2016).

Real Decreto 310/2016 de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30 de julio de 2016).

2. Objetivos

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.
2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquéllos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.
3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos -en especial los relacionados con el propio aprendizaje a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.

5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.
6. Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.
7. Conocer la proyección que la Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.
8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias del Bachillerato.
9. Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.
10. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
11. Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Competencias clave

En la línea de lo establecido por la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, las competencias clave son las siguientes:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT.

Competencia para aprender a aprender. CPAA.

Conciencia y expresiones culturales. CEC.

Competencia en comunicación lingüística. CCL.

Competencia digital. CD.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. SIE.

Competencias sociales y cívicas. CSC.

En la Orden de 14 de julio de 2016 puede leerse lo siguiente:

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente; mediante la elaboración de trabajos y la exposición oral de los mismos va a desarrollar en el alumnado el dominio del lenguaje, aspecto que será determinante para consolidar la competencia de comunicación lingüística (CCL); ayuda a entender el sentido del aprendizaje de la competencia de aprender a aprender (CAA), al incluirse éste como objeto de estudio; los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentan la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollan la capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados; como saber científico, la investigación es esencial, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental, aspectos que van a contribuir a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT); por su parte, el hecho de que las tecnologías de la información y comunicación jueguen un papel tan importante en el desarrollo de experimentos, en el intercambio de información en la comunidad científica y en la elaboración de bases de datos para el estudio de casos, entre otras utilidades, hace que esta materia contribuya de forma especial a la adquisición de la competencia digital (CD); aborda de forma específica el desarrollo psico-afectivo de las personas así como la inteligencia emocional, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales y ayudando a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC); por último, el hecho de introducirnos en el conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral nos permite desarrollar las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC), por cuanto llegamos a comprender cómo influyen los elementos psicológicos en la elaboración de patrones culturales y económicos”.

4. Contenidos

Bloque 1. La psicología como ciencia.

La Psicología y su historia. Teorías básicas de la Psicología: Teorías del siglo XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis); Teorías del siglo XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva). Campos y métodos de la Psicología: Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc. Métodos de la Psicología: Método experimental, La observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc. Principales problemas de la psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento, relaciones sociales y grupales.

Criterios de evaluación

1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. CMCT, CAA.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. CMCT, CAA.
3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, CD, CAA.
4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta.

El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central. Trastornos y enfermedades mentales asociados al S.N.C. La implicación de la genética en el comportamiento humano. El sistema endocrino y la función cerebral como condicionantes del comportamiento humano.

Criterios de evaluación

1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. CMCT, CAA, CCL.
2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. CMCT, CAA.
3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. CMCT, CAA.
4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT.
5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. CMCT.
6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

La atención y su influencia en la construcción de nuestra realidad circundante. Atención selectiva, dividida y sostenida. La memoria. Tipos de memoria (persistencia sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo). Desarrollo e influencia de la memoria en el aprendizaje. La percepción. La percepción como un proceso de construcción subjetivo. Papel de nuestro cerebro en la construcción de lo percibido. Papel de la sociedad en nuestra percepción de la realidad.

Criterios de evaluación

1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA.
2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC.
3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje CMCT, CAA, CCL.
4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja). Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión. Inteligencia animal e inteligencia humana. Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia. La inteligencia emocional. El pensamiento. Naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La inteligencia artificial.

Criterios de evaluación

1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC.
2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las

técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. CMCT, CAA.

3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC.

4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. CMCT, CAA, CSC.

5. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 5. La construcción del ser humano: Motivación, personalidad y afectividad.

Determinantes individuales y situacionales de la conducta. Teorías de la personalidad. Evaluación de la personalidad. Trastornos de personalidad. La motivación: motivos y deseos. Teorías de la motivación. Las emociones: Determinantes biológicos y aprendidos. Teorías de la conducta emocional. Emociones y afectividad en la conducta sexual de los individuos. Los trastornos emocionales de la conducta: Fobias, ansiedad, «stress», depresión. Trastornos de la alimentación.

Criterios de evaluación

1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. CMCT, CAA.

2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. CMCT, CAA.

3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. CMCT.

4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. CMCT, CSC.
5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales CMCT, CSC.
6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.

Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. La psicología de las organizaciones: Liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.

Criterios de evaluación

1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA.
2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CEC.
3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CEC, SIEP.
4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Transversalidad

La asignatura, tal y como se especificará en el apartado metodológico, trabajará aspectos relacionados con otras áreas del saber, en particular con la filosofía, la biología y la historia. Para trabajar esa transversalidad, se relacionarán los contenidos con los de las áreas mencionadas, a través de diversas actividades que se definirán a continuación.

5. Metodología

Las actividades que vamos a describir y que pretenden desarrollar los contenidos y cubrir los objetivos previstos para el curso se concretan en actividades variadas y se detallan a continuación:

Introducción a los temas. Actividades de motivación. Sondar conocimientos previos del alumnado y despertar su interés a través de la participación (exponer opiniones y pareceres sobre temas de actualidad o situaciones vivenciales del alumnado que puedan conectarse con los contenidos de la materia)

Explicación en el aula. Exposición esquemática de las ideas y autores fundamentales de cada tema. Señalar la conexión entre las diferentes ideas que se han ido exponiendo.

Fomento del trabajo individual. Investigación y análisis de textos o documentos. Realización de actividades o trabajos de investigación determinados en el aula, previamente asignados y siguiendo esquemas facilitados por el profesor. Redacción de apuntes personales tomados en clase con los contenidos y temas explicados así como las consultas de autores y textos y las actividades realizadas en el aula. Lecturas y comentarios individuales y realización de resúmenes o síntesis enfocados al descubrimiento de la temática central e ideas del mismo.

Actividades a desarrollar en grupo. Trabajos de investigación.

6. Evaluación

6.1. Evaluación inicial

El alumno realizará diferentes actividades que evaluarán, no los conocimientos previos sobre la asignatura, sino el dominio de competencias clave que serán necesarias para el buen desarrollo de la misma. Las actividades serán las siguientes, se evaluarán con dos puntos cada una (sobre 10 en total) y conllevarán una evaluación cualitativa del alumno.

Competencias 2 y 4
Señala cuáles de los siguientes temas tienen que ver con la asignatura de Psicología
a) El origen del universo b) El comportamiento de las personas c) Un problema matemático d) La percepción y la memoria e) La historia de Grecia y Roma f) Las desigualdades entre ricos y pobres

Competencias 4 y 7
Valora del 1 al 5 la importancia que le das en tu vida a cada una de las siguientes cosas (1 = totalmente importante; 5 = nada importante)
a) Ayudar en las tareas de casa b) Salir con amigos los fines de semana c) Estudiar para preparar un futuro d) Enterarme, por Internet o el periódico, de lo que pasa en el mundo e) Colaborar con una ONG o alguna asociación social f) Hacer deporte g) Preocuparme por el medio ambiente (reciclar, evitar las bolsas de plástico, no ensuciar el suelo...)

Competencia 3
Si tuvieras que hacer un trabajo para el instituto, ¿en cuáles de los siguientes medios buscarías información?
a) Blogs b) Wikipedia c) Libros, enciclopedias, manuales... d) Twitter e) Redes sociales f) Ninguno de los anteriores

Competencia 1 y 6
Lee el siguiente texto. Después elige el grupo de palabras que te parece representativo de lo más importante del texto. “La sociedad humana es algo muy complejo: está compuesta de individuos, que son libres, que tienen cada uno sus propios deseos, pero a su vez estos individuos tienen que convivir entre sí, con otros individuos que tienen otros deseos. En un panal de abejas, las cosas son distintas: cada abeja cumple una función para la comunidad, y así sobrevive como

individuo, pero ninguna abeja cuestiona su función, ni tiene opiniones distintas a las demás abejas, ni se plantea irse del panal o dedicarse a otra cosa. En cambio, el ser humano tiene la capacidad de expresar sus propios deseos, de mostrarse diferente al grupo. El ser humano necesita al grupo, pero el grupo es también un obstáculo para él”
<ul style="list-style-type: none"> a) Sociedad, individuo, libertad b) Sociedad, panal, abeja c) Sociedad, deseos, grupo, obstáculo d) Abeja, comunidad, sobrevivir

Competencia 5
Haz un dibujo que represente una de estas tres cosas: <ul style="list-style-type: none"> 1. El pensamiento 2. La belleza 3. La injusticia

6.2. Evaluación continua

Las clases estarán divididas en cuatro bloques, en los que se trabajarán diferentes aspectos del temario de la materia.

1º	2º	3º	4º
<p>Lecciones. Apuntes. Se evalúa por exámenes periódicos.</p>	<p>Textos. Lectura analítica de textos que se leerán durante la semana. Resúmenes, aportaciones, críticas.</p>	<p>Estrategias. Crecimiento personal. Estrategias.</p>	<p>Psicoterapia. Estrategias de autoconocimiento y trabajo en equipo. Recursos humanos. Talleres grupales.</p>

Todas las actividades serán evaluadas sobre 10 y la nota de cada evaluación será el resultado de realizar una media aritmética entre todas las notas de todas las actividades. Igualmente, la nota final de la asignatura será el resultado de realizar una media aritmética entre las notas de las tres evaluaciones.

6.3. Autoevaluación

El profesor analizará la práctica docente a través de los siguientes indicadores de autoevaluación: número de alumnos que obtiene calificación positiva en la asignatura, test de satisfacción del alumnado.

Indicador 1. Alumnado con calificación positiva.

Menos del 50%	50-59%	60-69%	70-89%	Más del 90%
Muy mal	Mal	Bien	Muy bien	Excelente

Test. Alumnado conforme con metodología

Menos del 50%	50-59%	60-69%	70-89%	Más del 90%
Muy mal	Mal	Bien	Muy bien	Excelente

Test. Alumnado conforme con actitud, formas, corrección del profesor

Menos del 50%	50-59%	60-69%	70-89%	Más del 90%
Muy mal	Mal	Bien	Muy bien	Excelente

Test. Alumnado conforme con sistema de evaluación

Menos del 50%	50-59%	60-69%	70-89%	Más del 90%
Muy mal	Mal	Bien	Muy bien	Excelente

Plan para alumnos repetidores y con materias pendientes

Los alumnos que repitan curso deberán cursar la asignatura como otro alumno más, presentándose a las mismas pruebas y actividades que el resto del curso. Los alumnos que hayan pasado al curso siguiente con la materia de Filosofía pendiente deberán presentarse a un examen escrito sobre los contenidos de la asignatura, además de entregar un trabajo

de investigación sobre uno de los temas trabajados durante el curso. La nota resultante será la media simple de ambos trabajos.

7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Han sido establecidos en el apartado de contenidos, relacionados con cada uno de estos.

8. Atención a la diversidad

La legislación recoge medidas generales de atención a la diversidad, medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo, así como medidas extraordinarias; al mismo tiempo establece los supuestos y las formas de adaptaciones curriculares. Uno de los aspectos que podemos señalar como susceptible de adaptación curricular es la diversidad que pueda presentar el alumnado, especialmente de tres tipos: el alumnado extranjero (problemas idiomáticos, de adaptación social...), el alumnado superdotado (que será tratado en función del tipo y grado de su superdotación), y el alumnado con diagnóstico de NEE. Partimos de la idea de una estructura cooperativa del aprendizaje en la cuestión de la atención a la diversidad.

Siguiendo este planteamiento, enfocaremos la integración del alumnado con NEE o con determinados problemas de aprendizaje tratando de que éstos se vean implicados en el desarrollo normal del curso, igual que sus compañeros, siempre contando con distintos niveles de apoyo y exigencia, de forma que esto no suponga la retención o ralentización del proceso de aprendizaje de dicho sector del alumnado por medio de ejercicios monótonos que acaban incidiendo negativamente en la motivación y en la propia autoestima del alumno.

En cualquier caso, el departamento y el centro son conscientes de las dificultades que en la práctica resultan de esta forma de enfocar el problema de la atención a la diversidad. Por ello, el profesorado llevará a cabo adaptaciones curriculares poco significativas a los alumnos con NEE en aquellos casos en los que las modificaciones de acceso al currículo permiten al alumno desarrollar las capacidades enunciadas en los objetivos de etapa. Estas adaptaciones no afectan a los objetivos educativos, que siguen siendo los mismos que tenga el grupo en el que se encuentra el alumno.

En otros casos, puede llegar a ser necesario plantearse realizar adaptaciones curriculares significativas, una adaptación que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, dirigida a los alumnos con NEE. Antes de la elaboración de una adaptación curricular individual significativa, se intentará dar una respuesta a las NEE

desde la programación de aula, hasta agotar los recursos disponibles en este campo. Cuando no puedan atenderse debidamente desde la programación de aula, los elementos del currículum que sean necesarios serán modificados, siguiendo este orden de prioridad, de menor a mayor significación:

- recursos materiales o personales

- organización escolar

- adecuación de actividades

- metodología

- contenidos

- objetivos

La responsabilidad en la realización de la adaptación curricular recaerá sobre el profesor tutor y quienes, con él, trabajen con el alumno. La familia recibirá toda la información sobre las medidas de adaptación individualizada pudiendo realizar las sugerencias que estimen oportunas.

Apuntamos al principio tres tipos de diversidad. Empecemos por la primera: El alumnado extranjero exigirá un tratamiento especial determinado por las diferencias mencionadas antes, relacionadas normalmente con dificultades con el idioma, de adaptación a un nuevo entorno social (con todas sus implicaciones éticas, conductuales, religiosas...), o provocadas posibles experiencias traumáticas derivadas de su condición de inmigrantes, asilado, huérfano, etc. La gran variedad de aspectos a tener en cuenta hacen que no podamos plantear aquí las formas de tratarlo, que habrán de ser determinadas en cada caso.

En cuanto al alumno superdotado, sus necesidades son igualmente complejas y varían según el caso. Puede tratarse de necesidades meramente intelectuales, o incluir una problemática social, de integración, emocional, etc., que requiera un tratamiento más complejo. Toda adaptación en este ámbito se considera “significativa”, y se realizará previa evaluación psicopedagógica, según dictamina la legislación actual.

Igualmente, el alumnado con NEE puede ser de muy distinto tipo: necesidades perceptivas, psicomotrices, psíquicas, sensitivas, y estar derivadas de muy distintas causas (genéticas, secuelas de accidentes, de la drogadicción, de malos tratos, etc.). Se trataría aquí o bien de adaptaciones “significativas” -que serán tratadas con los mismos criterios antes señalados-, o bien “muy significativas” -en cuyo caso habrá que recurrir a unidades de educación especial. Como planteamiento genérico, y sin poder dar una respuesta al detalle, se hará un esfuerzo educativo especial para compensar las desigualdades derivadas de estas peculiaridades del alumnado, por medio de una atención especial al alumno, introduciendo nuevas actividades o modificando las que haya, en cada caso, en atención al mismo, facilitando recursos especiales y una mayor cercanía con el profesor para facilitarle la integración, etc.

9. Actividades complementarias y extraescolares

1. Visita a exposiciones o representaciones teatrales en Sevilla si la situación lo permite.
2. Posible asistencia, en horario lectivo y con carácter complementario, a exposiciones relacionadas con la temática del curso, según la oferta disponible en el ámbito geográfico más próximo.

10. Bibliografía de aula y de departamento

- Fernando Savater: Ética para Amador (Ariel, varias eds.)
- G. Orwell: Rebelión en la granja (Varias edts.).
- G. Orwell: 1984 (Varias edts.)
- Saint-Exupery: El principito (Varias edts.).
- M. Hagemann: Lobo negro, un skin (Alfaguara).
- Golding, W. El señor de las moscas (Varias edts.).
- Huxley, A. Un mundo feliz (Varias edts.).
- Pizarro, F.: Aprender a razonar. (Alhambra).
- Tobies Grimaltos: El juego de pensar. (Algar).
- Weston, A. Las claves de la argumentación (Ariel)
- Savater, F. Política para Amador (Ariel).

- Rojas Marcos, L: Las semillas de la violencia (Espasa Calpe).
- Primo Levi: Si esto es un hombre (Muchnik).
- Kertész, Imre : Sin destino (Acantilado).
- Fromm, E.: El arte de amar (Paidós)

ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA PARA EL CURSO 2020/21 A RAÍZ DE LA SITUACIÓN CREADA POR EL RD 463/2020 (EMERGENIA SANITARIA POR COVID-19)

PRINCIPIOS GENERALES

La situación generada por la suspensión de clases presenciales no exige un cambio sustancial en el modelo de la programación de las asignaturas del Departamento de Filosofía, ya que solo alteran la dinámica misma de las clases y las actividades, pero no los contenidos, ni los criterios ni los instrumentos de evaluación. La actualización de la Programación para el período en que esté vigente la suspensión de actividades presenciales en el marco del RD 463/2020 se basa en los siguientes principios generales:

- 1) Se realizarán **actividades evaluables** de diferente formato, tal y como ya recogía la Programación, con igual peso proporcional en la calificación. Se priorizarán aquellas actividades en las que no tenga peso la exposición de contenidos (al modo de los exámenes escritos sobre cuestiones teóricas), realizándose solo actividades que requieran elaboración de la información (comentarios de texto, actualidad, reflexión, comparación), actividades todas que están igualmente recogidas en la presente Programación en su redacción inicial.
- 2) La **sustitución de las clases presenciales** se lleva a cabo de la siguiente manera: los alumnos han recibido en formato pdf todo el material correspondiente a los temas que quedan pendientes. Este se complementa con el uso de blog de acceso libre (filosofiaenestadodealarma.blogspot.com) para exposición y explicación del temario, a través de explicaciones escritas y de vídeos grabados por el profesor. Estas explicaciones son de libre acceso y pueden ser consultadas en todo momento.
- 3) Las **actividades evaluables** se suben a la plataforma classroom en la que están dados de alta e identificados todos los alumnos de los grupos en que se imparte la materia. Si hubiera problemas técnicos en la plataforma, las actividades pueden ser enviadas al profesor por correo electrónico o, en casos excepcionales, fotografiadas y enviadas a través de whatsapp por mediación de los delegados de curso.
- 4) La posibilidad de **consultar dudas e interactuar** está garantizada y en funcionamiento a través del sistema de comentarios del propio blog, del servicio de mensajería de classroom, del correo electrónico del profesor y de su número de

teléfono (este último solo a través del delegado para cuestiones urgentes o generales, así como atención a padres). También se establece el uso quincenal de Jitsi Meet para consultas directas vía audiovisual.

- 5) La **organización del trabajo quincenal** responde a una estructura fija y proporcional a las horas de la asignatura en Bachillerato, adaptada a las circunstancias y a las dificultades que de ellas pudieran derivarse. Exposición de la materia a través de explicaciones escritas y de vídeo y actividad evaluable para la que el alumnado cuenta con dos semanas de margen para su entrega. El motivo de establecer un plazo tan amplio es asegurar que posibles problemas técnicos o de conectividad impidan la entrega de las actividades. Habiendo sido informado todo el alumnado de este punto, la fecha máxima de entrega es absolutamente improporcionable, para garantizar el funcionamiento correcto del sistema no presencial y la equidad entre todo el alumnado.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Es necesario explicitar ante todo que, a día de hoy, el temario de Historia de la Filosofía (2º bachillerato) está prácticamente terminado y el alumnado dispone de todo el conocimiento necesario para abordar exitosamente la prueba de Selectividad. En cuanto a Filosofía (1º bachillerato) quedan dos temas además de terminar un tercero. Psicología (2º bachillerato), con cuatro horas semanales, fue abordada desde el principio para tener el mes de mayo disponible para repaso y actividades complementarias, habiendo alcanzado el último tema cuando se declaró el Estado de Alarma.

Según lo anteriormente expuesto, los contenidos se dividirán en quincenas. Para cada una de esas quincenas se establece una única actividad de carácter obligatorio (evaluable). Paso a detallar los contenidos pendientes de impartición en cada una de las asignaturas, así como su temporalización:

1º BACHILLERATO (FILOSOFÍA)

Bloque III. La praxis: Temas: Estética. Antropología. Psicología. Todos ellos señalados y recogidos en la presente programación. El primero está prácticamente terminado, por lo que la temporalización quedaría así:

Quincena 13 abril - 26 abril. Estética. Actividad con cuadros vanguardistas.

Quincena 27 abril – 10 mayo. Antropología. Textos Ortega y Harris.

Quincena 11 mayo – 24 mayo. Psicología. Actividad trastornos.

Quincena 25 mayo – 7 junio. Psicología. Terapia Gestalt.

Quincena 8 junio – 14 mayo. Repaso. Actividades optativas y de recuperación.

2º BACHILLERATO (HISTORIA DE LA FILOSOFÍA)

Quincena 13 abril - 26 abril. Heidegger. Comentario de texto.

Quincena 27 abril – 10 mayo. Ortega. Actividad sobre película.

Quincena 11 mayo – 24 mayo. Autores actuales de la filosofía. Recuperación.

Quincena 25 mayo – 7 junio. Repaso. Preparación Selectividad.

2º BACHILLERATO (PSICOLOGÍA)

Quincena 13 abril - 26 abril. Gestalt. Trabajo sobre eneatis.

Quincena 27 abril – 10 mayo. Personalidad. Cuestionario.

Quincena 11 mayo – 24 mayo. Repaso general de la materia. Recuperación.

Quincena 25 mayo – 7 junio. Repaso.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Tal y como recoge la presente Programación, todas las actividades evaluables de las asignaturas de Filosofía tienen igual peso en la nota final. Lo único que se modifica es la vía de entrega (que se hará siempre a través de classroom o, en su defecto, correo electrónico).